DPTO. DE SUOC – DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nota SUOC-DGAF N° 214/2021

Asunción, 27 de octubre de 2021

Señores
Cristian Manuel González Viera
Dirección: Calle Primera N°696 entre Líbano y Fulgencio Yegros
Telf.: 0994-205.998
Correo: cmgviera@hotmail.com

Presente

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 12/2021 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA DNVS" – ID N° 393.458.-

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir copia de la Resolución DINAVISA N° 260/2021 de fecha 25 de octubre de 2021 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 12/2021 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA DNVS", CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA N° 49 DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – ID N° 393.458.** Y se solicita además las siguientes documentaciones:

3. Personas Físicas / Jurídicas
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios
- Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
- Original o fotocopia del consorcio constituido.
- Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Si las documentaciones requeridas se encuentran activos en el SIPE, deberá remitirse el mismo, debidamente firmado por el Representante Legal

Quedan Ustedes debidamente notificados.-

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA – DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Amb. Andrés S. Sosa
Dpto. de SUOC
Dirección General de Administración y Finanzas – DINAVISA

Zimbra: **andres.sosa@mspbs.gov.py**

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 12/2021 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA DNVS" – ID N° 393.458.-

De : Andres Sebastian Sosa Benítez <andres.sosa@mspbs.gov.py>

mié., 27 de oct. de 2021 09:04

1 ficheros adjuntos

Asunto : Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 12/2021 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA DNVS" – ID N° 393.458.-

Para : cmgviera <cmgviera@hotmail.com>

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir copia de la Resolución DINAVISA N° 260/2021 de fecha 25 de octubre de 2021 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 12/2021 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA DNVS", CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA N° 49 DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – ID Nº 393.458.
Ing. Amb. Andrés Sosa

CMGV.pdf
1 MB

DPTO. DE SUOC – DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nota SUOC-DGAF N° 213/2021

Asunción, 27 de octubre de 2021

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Dirección: Paraiso Esq. Yuasy Barrio Terminal
Telf.: 021-560.220.-
Correo: emporio.ferre@gmail.com

Presente

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 12/2021 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA DNVS" – ID N° 393.458.-

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir copia de la Resolución DINAVISA N° 260/2021 de fecha 25 de octubre de 2021 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 12/2021 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA DNVS", CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA N° 49 DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – ID Nº 393.458.** Y se solicita además las siguientes documentaciones:

2. Personas Físicas / Jurídicas
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios
- Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
- Original o fotocopia del consorcio constituido.
- Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Si las documentaciones requeridas se encuentran activos en el SIPE, deberá remitirse el mismo, debidamente firmado por el Representante Legal

Quedan Ustedes debidamente notificados.-

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA – DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Amb. Andrés S. Sosa
Dpto. de SUOC
Dirección General de Administración y Finanzas – DINAVISA

Zimbra: **andres.sosa@mspbs.gov.py**

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 12/2021 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA DNVS" – ID N° 393.458.-

De : Andres Sebastian Sosa Benítez <andres.sosa@mspbs.gov.py>

mié., 27 de oct. de 2021 09:03

1 ficheros adjuntos

Asunto : Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 12/2021 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA DNVS" – ID N° 393.458.-

Para : emporio ferre <emporio.ferre@gmail.com>

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir copia de la Resolución DINAVISA N° 260/2021 de fecha 25 de octubre de 2021 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 12/2021 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA DNVS", CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA N° 49 DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – ID Nº 393.458.
Ing. Amb. Andrés Sosa

Emporio.pdf
1 MB

DPTO. DE SUOC – DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nota SUOC-DGAF N° 212/2021

Asunción, 27 de octubre de 2021

Señores
19 DE ENERO S.R.L.
Dirección: Ruta N° 9 Carlos A. Lopez N° Km 21
Telf.: 0985-507.236
Correo: 7demayo@click.com.py
Presente

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 12/2021 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA DNVS" – ID N° 393.458.-

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir copia de la Resolución DINAVISA N° 260/2021 de fecha 25 de octubre de 2021 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 12/2021 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA DNVS", CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA N° 49 DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – ID Nº 393.458.** Y se solicita además las siguientes documentaciones:

1. Personas Físicas / Jurídicas
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios
- Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
- Original o fotocopia del consorcio constituido.
- Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Quedan Ustedes debidamente notificados. -

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA – DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Amb. Andrés S. Sosa
Dpto. de SUOC
Dirección General de Administración y Finanzas – DINAVISA

Zimbra: **andres.sosa@mspbs.gov.py**

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 12/2021 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA DNVS" – ID N° 393.458.-

De : Andres Sebastian Sosa Benítez <andres.sosa@mspbs.gov.py>

mié., 27 de oct. de 2021 09:02

1 ficheros adjuntos

Asunto : Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 12/2021 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA DNVS" – ID N° 393.458.-

Para : 7demayo <7demayo@click.com.py>

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir copia de la Resolución DINAVISA N° 260/2021 de fecha 25 de octubre de 2021 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 12/2021 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA DNVS", CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA N° 49 DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – ID Nº 393.458.

Atte. Ing Amb. Andrés Sosa

19 de enero.pdf
1 MB